

todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que es el mencionado al final de la descripción de la finca con la rebaja del 25 por 100, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que todo licitador deberá consignar en este Juzgado el diez por ciento

del tipo que sirve de base para la subasta, a fin de tomar parte en la misma, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en Talavera de la Reina a uno de julio de mil novecientos setenta y uno. El Juez, José Antonio Jiménez-Alfaro y Giralt.—El Secretario, José Hernández Galán.—8.344-C.

ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que por auto dictado en el expediente número 395 de 1970 se ha declarado en estado de suspensión de pagos y en insolvencia provisional a «Liso-

mar, S. L.», habiéndose señalado para la Junta de acreedores en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintidós de septiembre próximo, a las diez de la mañana, habiéndose acordado publicar el presente edicto anunciando aquella declaración y citando a los acreedores del suspenso para tal acto, al que deberán concurrir por sí o por medio de apoderados con poder bastante, previniéndoles que el informe de los señores Interventores y demás antecedentes a que alude dicho artículo se hallan a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez.—El Secretario.—8.376-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición de 181.066 kilogramos de alfalfa seca para los depósitos de Intendencia de El Aaiun y Villa Cisneros.

Objeto y tipo del concurso: Adquisición de 181.066 kilogramos de alfalfa seca para los depósitos de Intendencia de El Aaiun y Villa Cisneros, al precio de 14,50 pesetas el kilogramo y un importe total de 2.625.457 pesetas.

Plazo de duración del suministro: El artículo se entregará a partir de la fecha en que se le comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva, en la forma siguiente: la mitad de lo adjudicado para cada depósito, en un período de sesenta días, y la otra mitad, a los treinta días siguientes, cuyo artículo adjudicado deberá entregarse en los depósitos de Intendencia antes citados.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de bases del concurso y otra documentación: En la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria, sita en el cuartel de la Isleta, de la citada plaza, y en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en 25 de Julio, 3, 2.º izquierda, donde podrán ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Fianza provisional para asistir al concurso: El 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límites establecidos en la base cuarta del pliego de bases.

Modelo de proposición al que ha de ajustarse el licitador: El que se publica en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 264, de fecha 20 de noviembre de 1969.

Plazo límite y lugar de presentación de sobres ofertas: Las doce horas del día que resulte de contar veintidós días hábiles a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las oficinas de la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación.

Fecha límite y lugar de apertura de los sobres ofertas: Las diez horas de la fecha siguiente a la indicada en el apartado anterior, y en el despacho oficial

de la Presidencia de esta Junta Regional de Contratación.

Documentos que deben presentar los licitadores al concurso: Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales. Licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente al epígrafe que faculte para contratar con el Estado. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, de fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales obligatorios. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad de las que se señalan en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril. Cuando concorra una sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Cuando la proposición económica sea firmada por apoderados o representantes de empresarios individuales, deberán presentar poder notarial suficiente. Declaración jurada por la que se obligue al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección y Fomento de la Industria Nacional, de 24 de noviembre de 1939, así como a cuanto previene el Decreto de 26 de enero de 1944 sobre contratos de trabajo y demás disposiciones vigentes sobre esta materia.

Forma de entrega de las proposiciones: Se entregarán en dos sobres, reseñados con el número 1 y 2, respectivamente, cerrados y lacrados; en el número 1 se contendrá la documentación exigida, y en el número 2, la proposición económica.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 1971.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—4.104-A.

Resolución de la Junta Económica del Regimiento de Infantería San Fernando número 11 por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta Económica, sita en la calle Princesa Mercedes, 2, de Alicante, anuncia la celebración de un concurso público

para la adquisición con destino a este Regimiento de los siguientes suministros:

Una cocina de gas para nueve fogos.
Una marmita autococedora de 200 litros.

Una marmita autococedora de 100 litros.

Una freidora automática con capacidad para 35 litros.

Un hornillo de consumo 9.000 k. cal. h.
Un acumulador de agua caliente de potencia 40.000 k. cal. h.

Por un importe de 457.310 pesetas.

El pliego de bases se encuentra a disposición de los licitadores en el despacho del Teniente Coronel Mayor todos los días hábiles, desde las ocho de la mañana.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264).

El to de la licitación tendrá lugar en el salón de actos, a las once horas del veinte día hábil contado a partir de la publicación del presente anuncio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Alicante, 30 de junio de 1971.—El Coronel Presidente, José María León y Pizarro.—4.178-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Ministerio de Agricultura del P. M. M. y de otros Organismos el día 20 de julio de 1971, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Oca Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización, Pueblo de Vallecas (Madrid); en P. M. M. de Zaragoza, avenida de Valencia, 50; en Jefatura Provincial de Sanidad, de Zaragoza, calle Ramón y Cajal, 68; en P. M. M. de Jaén, calle Obispo Estúñiga, s/n., y en P. M. M. de Madrid, calle Oca Bermúdez, 5.

Visita en provincias del 12 al 17 de julio y en Madrid del 13 al 19 de julio, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 7 de julio de 1971.—4.344-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 6 de julio de 1971 por la que se complementa la de 26 de junio del mismo año, que anuncia concurso público para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Andalucía.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1971, la Orden ministerial del anterior día 26, que convoca concurso público entre Empresas nacionales para contratar las obras y proyectos de las mismas, a fin de construir 87 Colegios Nacionales de Educación General Básica en Andalucía,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El plazo para retirar de la Habilitación del Ministerio de Educación y Ciencia (calle de Alcalá, número 34) los documentos previstos en los apartados B) y C) del número 5.º de la citada Orden ministerial finalizará el 20 de julio de 1971, a las trece horas de la tarde.

2.º A partir de la publicación de la presente Orden ministerial, y hasta el 22 del actual mes de julio, los interesados en el concurso podrán presentar por escrito cuantas consultas consideren convenientes relacionadas con el objeto del mismo.

Madrid, 6 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación del edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Santurce.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación del edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Santurce (Vizcaya).

El presupuesto de contrata asciende a 6.519.870 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, 62, Bilbao-11, y La Felicidad, 9 (ambulatorio), en Baracaldo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 5 de julio de 1971.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—8.528-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Redes secundarias para riego por aspersión del sector F-2.º de Lobón (Badajoz)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo de 1971, para las obras de «Redes secundarias para riego por aspersión del sector F-2.º de Lobón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil setenta y cuatro pesetas (32.884.074 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones novecientos veintitrés mil ochocientos pesetas (29.923.800 pesetas), con una baja que supone el 33,330 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—4.198-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de repuestos necesarios para el mantenimiento en primero, segundo y tercer escalón de los aviones C.6 y E.16.

Se anuncia concurso público para el suministro de repuestos necesarios para el mantenimiento en primero, segundo y tercer escalón de los aviones C.6 y E.16, al precio límite de 27.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 1.231 de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 2 de septiembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 3 de septiembre de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 540.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín

Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.419-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anunciar subastas de vehículos automóviles, material diverso y chatarra no férrica.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 27 y 30 de julio actual, a las once y treinta horas, y comprende vehículos automóviles, material diverso y chatarra no férrica.

Informes y pliegos de condiciones en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de julio de 1971.—El Comandante Secretario.—2.614-7. 1.º 10-7-1971

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de la Escuela de Hostelería en Santiago de Compostela (La Coruña), por un importe de pesetas 28.234.492.

El plazo de ejecución será de ciento cincuenta días.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición para concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredite con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se compromete a llevar a cabo..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Presidente.—4.377-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 14 monitores de frecuencia y modulación, para los transmisores de F. M. de Radio Nacional de España, por un importe de 2.439.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los

referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Presidente.—4.378-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 500.000 folletos, en diversos idiomas, sobre «Golf en España», por un importe de 3.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será de sesenta días, contados a partir de la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Presidente.—4.379-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de productos químicos, para el laboratorio de revelado de Televisión Española en Madrid, por un importe de 4.674.150 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o «como mandatario de», o «como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)
Madrid, 6 de julio de 1971.—El Presidente.—4.380-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la instalación de aire acondicionado en el Parador Nacional de Turismo «Virrey de Toledo», en Oropesa (Toledo), por un importe de 3.625.071 pesetas.

El plazo de entrega será de treinta días naturales a contar de la fecha de adjudicación de la obra.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición para concurso-subasta

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Presidente.—4.376-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para el suministro de energía eléctrica al complejo emisor de TVE en Monte Caro, término de Roquetas (Tarragona), por un importe de 3.577.186 pesetas.

El plazo de ejecución será de sesenta días contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos, en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el

plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los estatutos, legalizados en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de rentas públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (art. 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición para subastas

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Presidente.—4.375-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, por la que se anuncia concurso público para la realización de folletos propaganda.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la realización de 100.000 ejemplares con textos en lengua alemana y 100.000 en lengua francesa, de un folleto de propaganda del aceite de oliva español, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede examinarse en horas de oficina cualquier día hábil en España, 19, de once a catorce horas, excepto sábados.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las once horas del día 20 del corriente mes.

Madrid, 8 de julio de 1971.—8.531-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de granja en la clínica mental de Santa Coloma de Gramanet.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de granja en la clínica mental de Santa Coloma de Gramanet, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 3.187.953 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de catorce meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 949, artículo primero, del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 73.759,06, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de diez pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la

expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Copratración de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de junio de 1971.—El Secretario.—4.179-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Diputación Provincial de Burgos anuncia segunda subasta de las dos obras que al final se relacionan, por haber sido declaradas desiertas en primera subasta, celebrada con la primera relación de obras a subastar en el III Plan General de Mejora, Acondicionamiento y Nueva Construcción de Caminos Vecinales de 1970.

Objeto de la subasta: La ejecución de las dos obras 3.11 y 3.29 del aludido Plan que se relacionan al final del anuncio.

Tipo: Los que se indican como presupuesto, a la baja.

Pago: Contra certificaciones mensuales. Plazo de ejecución: Seis meses.

Financiación: Existe crédito en el presupuesto extraordinario número 37.

Autorización: No se precisa.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan diez, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los Servicios de Contratación de la Diputación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente en el Palacio Provincial.

Consulta de documentación: En los Servicios de Contratación de la Diputación, en el Palacio Provincial.

Anuncio más extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 149, del día 3 de julio de 1971.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, calle, plaza o avenida, número, piso, letra, teléfono, en nombre propio (o en representación de, que se acredita, impu-

esto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante subasta, la obra (que se indicará con el número y denominación) del III Plan de Obras de 1970, que se refiere el anuncio indicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 149, de fecha 3 de julio de 1971, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dicha obra con arreglo al proyecto formulado para la misma en la cantidad de pesetas (aquí se escribirá con letra clara y números la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contratos de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Segunda subasta de obras de la primera relación

Número de orden: 3.11.—Denominación del camino: Proyecto de ensanchamiento de un puente en Puentearenas, en el camino vecinal BU-V-5.314.—Presupuesto: 290.714 pesetas.—Fianzas: Provisional, pesetas 8.500; definitiva, 17.000 pesetas.

Número de orden: 3.29.—Denominación del camino: Proyecto de camino vecinal de Revenga de Muñó a la carretera de Arcos a Villafuella.—Presupuesto: Pesetas 1.479.959.—Fianzas: Provisional, 38.000 pesetas; definitiva, 76.000 pesetas.

Burgos, 3 de julio de 1971.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—4.269-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 19 de los corrientes, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de conservación de caminos vecinales del corriente ejercicio (Fondos provinciales).

Número 1: Camino vecinal número 3-31, de Betanzos a Lavialje, por su presupuesto de 579.000 pesetas.

Número 2: Camino vecinal número 2-07, de Puente Lago a Souto, por su presupuesto de 600.000 pesetas.

Número 3: Camino vecinal número 1-10-1-11, de Casalonga a La Ramallosa, por su presupuesto de 1.245.000 pesetas.

Número 4: Grupo de caminos vecinales de Ortigueira, por su presupuesto de pesetas 1.732.000.

Número 5: Camino vecinal número 6-302, de Sigueiro a Moar, por su presupuesto de 630.000 pesetas.

Número 6: Camino vecinal número 4-19, de Vilacoba a Montellos, por su presupuesto de 600.000 pesetas.

Número 7: Camino vecinal número 4-53, de la carretera de El Ferrol a Cedeira, en el empalme de Las Tejeras Denaron a la Puerta de Canido, por su presupuesto de 600.000 pesetas.

Número 16: Camino vecinal 3-23, de San Benito a Fuente Nilles, por 600.000 pesetas.

El plazo de las obras se fija en seis meses para cada proyecto, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor

Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los demás documentos que integran los expedientes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termine la presentación de pliegos.

Los licitadores, para optar a las subastas, deberán constituir en la Caja de fondos provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales (a disposición del ilustrísimo señor Presidente), una fianza provisional, equivalente al dos por ciento del tipo de subasta, o sea:

Número 1:	11.580 pesetas.
Número 2:	12.000 pesetas.
Número 3:	24.900 pesetas.
Número 4:	34.640 pesetas.
Número 5:	12.600 pesetas.
Número 6:	12.000 pesetas.
Número 7:	12.000 pesetas.
Número 16:	12.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de seis pesetas y reintegrado con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará, escrita y firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de conservación de caminos vecinales del Plan de 1971 (subasta número).»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado») número, correspondiente al día de de 1971, para la contratación por subasta pública de las obras de conservación del camino vecinal (o grupo), subasta número y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se emplean en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la Protección a la Industria Nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña, el de ... (El licitador.)

La presentación de los sobres, conteniendo las proposiciones, se realizará, acompañando a los mismos, la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado») si el presupuesto excede de 500.000 pesetas) y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el tercer piso del Palacio Provincial, y en el mismo sobre que contenga la proposición deberán adjuntarse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa responsable.

c) Cuantos otros documentos crean precisos y aquellos que sean necesarios para acreditar la personalidad del licitador y cuando se actúa en nombre de persona jurídica.

La subasta se celebrará en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido diez días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado» si el presupuesto de la obra excede de 500.000 pesetas).

El importe total de este anuncio será satisfecho (a prorrateo) entre los adjudicatarios de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 21 de junio de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—4.182-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adquisición de un grupo electrogéno diésel, con sus elementos complementarios, con destino al Hospital Provincial.

Se saca a concurso la adquisición de un grupo electrogéno diésel, con sus elementos complementarios, cuyas características se detallan en el pliego de condiciones.

El tipo máximo de licitación es de pesetas 1.300.000, de las cuales 500.000 se librarán con cargo al presupuesto del corriente año y el resto con cargo al próximo ejercicio de 1972.

La fianza provisional es del tres por ciento del tipo de licitación, que se elevará a definitiva por el adjudicatario hasta el seis por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deben ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio en las oficinas de Secretaría o Negociado de Fomento, indistintamente, durante las horas de nueve treinta a las trece treinta, teniendo a disposición de los interesados el expediente durante dicho plazo.

A las ofertas, que se formularán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se acompañará la documentación que señala el pliego de condiciones, además de los modelos, pliegos de referencia, declaración jurada del licitador de no estar incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad, resguardo acreditativo de la fianza provisional y, cuando obre en representación, poder notarial bastantado por el señor Secretario de la Diputación, y todo ello reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de 10 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en con fecha, por sí o en representación de ante la excelentísima Corporación Provincial, dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esa Diputación para la adquisición de un grupo electrogéno

diésel, con sus elementos complementarios, de las características consignadas en la base primera del pliego de condiciones, el licitador se compromete a suministrarlo por el precio de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 28 de junio de 1971.—El Secretario.—El Presidente.—4.189-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del saneamiento del Municipio de Zalla.

Objeto: Obras de la primera fase del saneamiento del Municipio de Zalla.

Duración del Contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 756.402.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 15.128.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá a las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Fecha y firma.)

Bilbao, 28 de junio de 1971.—El Presidente.—8.352-C.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de vivienda destinada al Guarda del pantano de Artiba, en el barrio de Alonsótegui.

Se anuncia subasta para la construcción de vivienda destinada al Guarda del pantano de Artiba, en el barrio de Alonsótegui.

Tipo de licitación: 618.168,24 pesetas.
Garantía provisional: 15.454 pesetas.

Salvo en lo que se refiere a estas últimas cifras, subsiste el resto de los anunciados de la primera convocatoria, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia de los días 19 y 25 de mayo últimos, respectivamente. Baracaldo, 30 de junio de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—4.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en Nuestra Señora del Port.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en Nuestra Señora del Port, bajo el tipo de pesetas 12.423.556, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario construcción Grupos escolares y presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 154.236 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.505 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar en Nuestra Señora del Port, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de julio de 1971.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—8.560-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la escuela especial de subnormales de la calle Prim-Paraguay.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de la escuela especial de subnormales de la calle Prim-Paraguay bajo el tipo de 7.714.743 pesetas, según el proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 107.147 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.565 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de la escuela especial de subnormales de la calle Prim-Paraguay, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de julio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8.559-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un malecón en la avenida del Generalísimo, entre los puentes de Santa María y Bessos.

De acuerdo con lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 21 de abril del año en curso se anuncia subasta para la construcción de un malecón en la avenida del Generalísimo, entre los puentes de Santa María y Bessos, de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos Municipal.

El tipo de licitación es de 508.570 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

El acto de subasta o apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones considere oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. correspondiente al día de de 19... así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose

Burgos, fecha y firma.
Burgos, 1 de julio de 1971.—El Alcalde. 4.268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponga (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación del Concejo, segunda fase.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, vigente, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de electrificación, segunda fase, del Concejo de Ponga.

2.º *Tipo de licitación:* Cinco millones quinientas veinte mil pesetas (5.520.000).

3.º *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras realizadas, existiendo créditos suficientes y debidamente autorizados por la Delegación de Hacienda de la provincia.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta, 100.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 125.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* «Don, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en el de, que representa), toma parte de la subasta de las obras de electrificación del Concejo de Ponga, segunda fase, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas sobre el tipo de licitación, que significa una baja de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Ponga, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos los veinte hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ponga, 26 de junio de 1971.—El Alcalde, Jesús Fernández González.—8.517-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Apertura y urbanización de la Ronda Exterior Norte y construcción del colector de alcantarillado y saneamiento del Sector Oeste».

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de «Apertura y urbanización de la Ronda Exterior Norte y construcción del colector de alcantarillado y saneamiento del Sector Oeste».

Sistema de licitación: Subasta a la baja.
Tipo de licitación: 17.203.244,73 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses para el colector y un año para la Ronda.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, 10 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 166.016 pesetas.

Garantía definitiva: Según el artículo 82 del Reglamento.

Forma de pago: Mediante certificaciones, dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de su aprobación por el excelentísimo Ayuntamiento.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (licencia fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastante por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de pesetas (cantidad expresada precisamente en letra).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 26 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Las de «Urbanización, con alumbrado, alcantarillado, pavimentación y conducción de agua, de las calles Vicente Rivas, Navas de Tolosa, San José y J. S. Elcano».

Tipo de licitación: 6.239.982 pesetas.
Consignación: Existe bastante en el Presupuesto Ordinario del actual ejercicio.

Autorización superior: Se ha obtenido la de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Período de ejecución: Tres meses desde el perfeccionamiento del contrato.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada.

Garantías: La provisional es de 128.500 pesetas; la definitiva será la máxima legal sobre la cantidad de adjudicación definitiva.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece treinta horas, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente en que finalice el plazo de su presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número, en nombre (propio o en representación de, según poder bastantado que se une), enterado del anuncio de convocatoria de la subasta de las obras de urbanización de las calles V. Rivas, San José, Navas de Tolosa y Juan Sebastián Elcano, me comprometo a realizarlas, ajustándome totalmente a las condiciones fijadas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 21 de junio de 1971.—El Alcalde, Tomás Serrano Fernández.—4.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sepúlveda (Segovia) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la tercera etapa de obras para el abastecimiento de aguas a esta villa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 76, de fecha 25 de junio de 1971, se publica anuncio de concurso-subasta para la ejecución de la siguiente obra:

«Abastecimiento de aguas de la villa de Sepúlveda (etapa tercera)», con un presupuesto de ejecución de 2.554.839 pesetas, con un plazo de ejecución de ocho meses, siendo el importe de la fianza provisional de 50.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir en su día consistirá en el cuatro por ciento del presupuesto de ejecución de la obra respectiva.

Los documentos relativos a esta obra estarán de manifiesto durante el plazo de veinte días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas también hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a los modelos que al final se indican; se efectuarán en la mencionada Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de plicas a las trece horas del último de aquéllos. Las proposiciones deberán ser presentadas en dos pliegos cerrados, con las substituciones de «Pliego de referencias» y «Pliego de oferta económica», según los modelos que al final se insertan. Terminado este primer plazo para la admisión de pliegos y en el día siguiente, a las doce horas, tendrá lugar el examen

de los pliegos de referencias presentados, de cuyo resultado se efectuará el oportuno anuncio, con expresión de la fecha en que se procederá a la apertura de los segundos pliegos de oferta económica.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a este concurso-subasta se encuentran en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido y en el pliego de condiciones.

Modelos de proposición

A) El de «Referencias»:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, natural de, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad núm., en nombre, en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de la tercera etapa de abastecimiento de agua potable a la villa de Sepúlveda, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Félix Albarrán Serna, hace constar:

1.º Que acompaña Memoria redactada por el exponente, en la que hace constar los trabajos objeto de contratación y demás determinado en el pliego de condiciones.

2.º Que con anterioridad a este concurso-subasta ha realizado los siguientes trabajos a satisfacción

3.º Que en pliego aparte expone las condiciones económicas de la explotación a la que opta y acompaña los documentos exigidos.

4.º Que le animan a concurrir los motivos siguientes.

(Fecha y firma del proponente.)

B) El de «Oferta económica»:

Don, mayor de edad, de estado, profesión, natural de, vecino de, con domicilio en la calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre, se comprometo a realizar las obras de construcción de la tercera etapa del abastecimiento de agua a la villa de Sepúlveda, ofreciendo por dicha construcción una baja de pesetas, sometiéndose en todo momento a las normas del pliego de condiciones y proyecto técnico al efecto, de las que declara estar enterado, aceptándolas todas y cada una de ellas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, que justifica con carta de pago que acompaña al efecto.

..... a de de 1971.

El licitador,

(Firmado y rubricado.)

Sepúlveda, 26 de junio de 1971.—El Alcalde, Angel Alonso.—4.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la recaudación de exacciones municipales.

En cumplimiento del acuerdo municipal plenario del día 4 de junio del presente año y cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales referentes al transcurso del plazo de ocho días desde la exposición al público del pliego de condiciones, este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para contratar la recaudación de exacciones municipales.

1. **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato y misión del Recaudador que resulte nombrado la cobranza de las exacciones siguientes:

a) En período voluntario de:

1.—Los recibos procedentes del padrón unificado de las exacciones municipales.

2.—Los recibos de la tasa de rodaje por vías urbanas.

3.—Los distintivos del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor.

4.—Los recibos de la tasa por la recogida de basuras domiciliaria.

5.—Los recibos procedentes de contribuciones especiales.

b) En período ejecutivo de las exacciones comprendidas en el párrafo anterior y de las demás exacciones por las que se expida certificación de descubierto.

2. **Premio de cobranza.**—Se establece el 4 por 100 que se aplicará sobre el total importe de lo recaudado en período voluntario por los conceptos a que hace referencia el apartado a) del extremo número 1.

Los ingresos correspondientes al período ejecutivo se regirán por lo dispuesto en los artículos 92 y 96 del Reglamento General de Recaudación y reglas de su Instrucción.

3. **Duración.**—El presente contrato entrará en vigor el día primero del mes siguiente al de la adjudicación definitiva del concurso y durará hasta el día 31 de diciembre de 1975.

Se previenen prórrogas tácitas anuales si no media denuncia de alguna de las partes en el tiempo que se indica en el pliego de condiciones.

4. **Exposición del expediente:** Se hallará de manifiesto en la Intervención de Fondos Municipales, en horas de oficina, durante los días que medien entre la publicación del presente anuncio y el anterior al en que finalice la presentación de plica.

5. **Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso será de 67.500 pesetas.

La definitiva consistirá en 675.000 pesetas, o sea, el 5 por 100 del cargo anual, según el promedio del último bienio la que habrá de depositarse en la forma que se establece en el pliego de condiciones.

6. **Presentación de plicas:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Secretaría, en días y horas hábiles de oficina, de ocho treinta a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», computándose el período a partir de la última publicación en los diarios oficiales citados.

7. **Apertura de plicas:** El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

8. **Documentos que acompañarán los aspirantes:**

a) Resguardo de la fianza provisional.
 b) Carnet de identidad vigente.
 c) Declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si se tratase de una Empresa de esta índole.

e) Poder especial bastante para concurrir, cuando no se comparezca personalmente o cuando se trate de Sociedad.
 f) Memoria en la que se exponga la forma en que se llevará a cabo la labor recaudatoria y se acredite en la misma la experiencia y competencia en dicha función.

9. **Créditos y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en el presupuesto ordi-

nario para las obligaciones dimanantes de este contrato, no precisando autorización superior para su efectividad.

10. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y del pliego de condiciones que sirve de base para la contratación del servicio de recaudación, en sus periodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa, por exacciones de recibo y en periodo ejecutivo por certificaciones de descubierto, del Ayuntamiento de Tortosa, lo acepta íntegramente y se compromete a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el tipo de cobranza del por ciento de premio en voluntaria. (Expresar el porcentaje en letra, así como cualquier otra causa o mérito que pueda exponer.)

(Localidad, fecha y firma.)

Tortosa, 3 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en Roldán de Torre-Pacheco.

Objeto: «Instalación de alumbrado público eléctrico en Roldán de Torre-Pacheco».

Base de licitación, a la baja: Quinientas diez mil ochocientas veinticinco pesetas (510.825 pesetas).

Plazos: De presentación de plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, veinte días, contados desde el siguiente, inclusive, de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día. Apertura, al día siguiente, a las doce horas. De ejecución, cuatro meses. De garantía, seis meses.

Fianzas: Provisional, de 10.216 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del remate.

Documentos: Nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; escritura de poder, bastantada si es Sociedad; licencia fiscal; Seguros Sociales; declaración jurada de no afectarle al proponente causa de incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales; resguardo de fianza provisional.

En sobre aparte, cerrado, la proposición, conforme al modelo.

Todos los impuestos, anuncios y escrituras serán de cuenta del adjudicatario, incluso el de Tráfico de Empresas, no repercutible en el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle de, número, enterado de la convocatoria de subasta para realizar las obras de «Instalación de alumbrado público eléctrico de Roldán», conforme en todo con los proyectos y pliegos de condiciones que regularán la citada subasta, se compromete a realizar las obras en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Torre-Pacheco, 25 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de patios de los Grupos escolares de «San Ignacio», «Samaniego», «Fray Zacarías Martínez y Ali».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: «Acondicionamiento de patios de los Grupos escolares de «San Ignacio», «Samaniego», «Fray Zacarías Martínez y Ali».

Tipo: 4.399.797 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación:

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 5 de julio de 1971.—El Alcalde, El Teniente de Alcalde, Pedro María Pérez de Lazarraga.—4.351-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1971 por el buque «Hermanos Nogueroles», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.459, al «Nuevospadán», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.430.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de julio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.009-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1971 por el buque «Nuevo Matinal», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.460, al «Matinal», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.436.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de julio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.010-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de junio de 1971 por el buque «Paco Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 646, al «Hermanas Cayuelas», de la matrícula de Santa Pola, folio 647.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-